

DEPORTES

Acusan a Radamel Falcao de defraudar más de USD 6 millones a la Hacienda española

El Ciudadano · 16 de mayo de 2017





La

Fiscalía Provincial de Madrid ha presentado sendas querellas contra el futbolista portugués del Real Madrid Fabio Coentrao y el ex jugador colombiano del Atlético de Madrid Radamel Falcao, a quienes acusa de defraudar millones de euros a la Hacienda.

El Ministerio Público acusa al colombiano Falcao, hoy en las filas del Mónaco, de eludir el pago de 5,66 millones de euros (USD 6,26 millones) en 2012 y 2013, cuando jugaba en el Atlético de Madrid; mientras que al defensor portugués se lo señala de hacer lo mismo con 1,29 millones de euros (USD 1,4 millones) entre 2012 y 2014.

En la querella contra el delantero, se denuncia que tras su fichaje por el Atlético de Madrid en 2011, el jugador omitió en su declaración de IRPF (impuesto sobre la renta) cantidades percibidas tanto de su club como de la selección colombiana, «con la intención de obtener un beneficio fiscal ilícito».

Según la Fiscalía, el jugador creó una estructura societaria con el único fin de ocultar a la Hacienda española los ingresos derivados de sus derechos de imagen obtenidos en 2012 y 2013, algo que tampoco presentó en la declaración de titularidad de bienes en el extranjero.

Las sociedades creadas por él, Business Tiger (con domicilio en Colombia) y Fardey Overseas (radicada en Islas Vírgenes), obtuvieron en los dos ejercicios unos ingresos de USD 6,26 millones que debieron haber tributado en España, dado que durante todo el ejercicio de 2013 Falcao mantuvo su residencia fiscal en Pozuelo.

En cuanto a Coentrao, el futbolista suscribió en 2011 un contrato por el que simulaba la cesión de sus derechos de imagen a la sociedad Rodinn Company, domiciliada en Panamá. Sin embargo, en julio de ese mismo año dicha empresa cedió sus derechos de imagen a otra con sede Irlanda llamada Multisports & Image Management Limited.

Cuatro días más tarde firmó un contrato de trabajo con el Real Madrid, motivo por el cual trasladó su residencia a la capital española y durante los años 2012, 2013 y 2014 tuvo la condición de residente fiscal en España. Pese a ello, el futbolista mantuvo dicha estructura societaria con el fin de que permanecieran «opacos» a Hacienda los ingresos de sus derechos de imagen, que alcanzaron 1,29 millones de euros.

Fuente: [El Ciudadano](#)